

**123 ESCUELA NACIONAL
SUPERIOR DE ARTE
DRAMÁTICO “GUILLERMO
UGARTE CHAMORRO”
Ficha de implementación**

Correspondiente al año 2023

Marzo, 2024

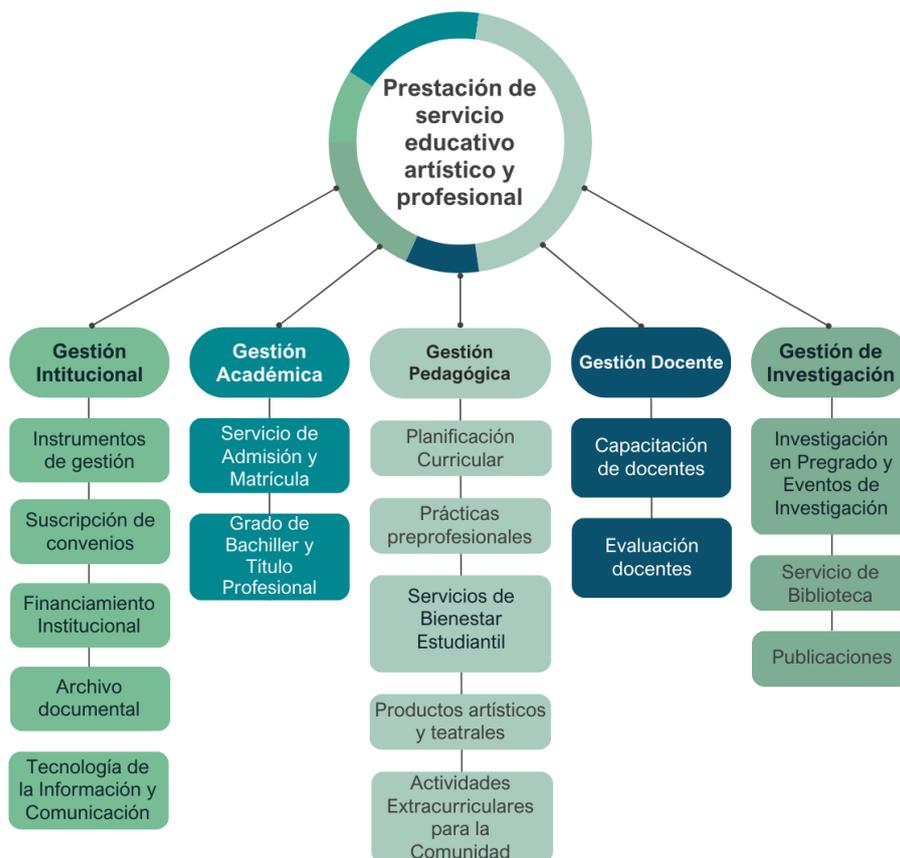
1. Implementación de la AEI

1.1 Identificar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto la AEI:

En concordancia con la cadena de resultados en el SINAPLAN según la Guía de Planeamiento Institucional establecida por el CEPLAN, se define el término de producto como aquellos bienes y servicios provistos por la entidad, los cuales resultan de la transformación de insumos mediante las actividades. En este contexto, los productos, comprendido como bienes y/o servicios, son resultados de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) asociados a sus Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI). En línea con lo mencionado, estos productos provienen de la ejecución de las Actividades Operativas (AO), lo cual es fundamental para alcanzar los resultados deseados.

En este marco conceptual, se ha identificado que la Unidad Ejecutora 123, la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro", concreta sus Acciones Estratégicas Institucionales en el siguiente producto: Prestación de servicio educativo artístico y profesional. El siguiente gráfico proporciona los productos identificados por la ENSAD:

Ilustración 1: Acciones Educativas y Productos de la ENSAD



a. Gestión Institucional

Orientada a determinar y asegurar el cumplimiento de las políticas, estrategias, objetivo y metas de la nuestra Unidad Ejecutora, así mismo, brinda los lineamientos, políticas y prácticas en forma de documentos como directivas y resoluciones,

formulación presupuestal. Alineada con este enfoque, mejora de la calidad de la prestación de bienes y servicios, calidad regulatoria, tránsito al servicio civil, simplificación administrativa, gestión de riesgo, control interno, entre otros. Con el objetivo de garantizar el logro de nuestras metas contamos con los siguientes recursos claves:

En cuanto a la infraestructura, se cuenta con 03 locales: la sede principal ubicada en Calle Esperanza #233, Miraflores; la Sala de Teatro Roma en Calle Emilio Fernández # 248, Cercado de Lima; y la sede parque de la Exposición en la Av. 28 de Julio y Av. Petit Thouars- La Cabaña.

En lo que respecta a recursos humanos, está compuesto por 23 docentes contratados regulados por la Ley 30512, 01 docente nombrado regulado por la Ley de la Reforma Magisterial Ley N° 29944 y 21 servidores CAS. Adicionalmente, se cuenta con un grupo de locadores conformado por 134 docentes (considerando talleres, nivelación académica, asesoría de tesis y año académico), 19 asistentes de práctica y 51 servicios que desarrollan actividades administrativas, en promedio.

En cuanto a Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), se dispone de plataformas informáticas como Q10, una biblioteca virtual, el software antiplagio Turnitin, y un Repositorio Institucional. También utilizamos la plataforma Office 365 e Intranet para optimizar nuestras operaciones.

En relación con la Directiva N° 001-2019-AGN/DDPA “Normas para la elaboración del Plan Anual de Trabajo Archivístico de las entidades Públicas”, se está implementando el sistema de archivo central para el desarrollo de las actividades archivísticas de la ENSAD. Esto permitirá garantizar la conservación y custodia del archivo institucional para preservar los documentos académicos y administrativos.

Finalmente, se cuenta la plataforma E-SINAD (Sistema de Información Nacional de Apoyo a la Administración Documental y de Archivo) que permite apoyar a la gestión documental y el acceso a la información en tiempo real a través de un portal web, entre otros.

b. Gestión Académica

Orientada a facilitar y mejorar los procesos formativos que imparten las instituciones de educación superior; el régimen de estudios de la ENSAD tiene por objetivo la formación profesional de artistas y profesionales de la educación artística dentro del marco de las Artes Escénicas, cuyo ámbito comprende la investigación, creación y técnica correspondientes a las disciplinas teatrales. En este marco, se detallan los procesos fundamentales para el desarrollo académico en la ENSAD:

Respecto a la admisión, es el proceso por el cual se determina el ingreso de estudiantes, Sustentado en la evaluación de méritos considerando el perfil del ingresante y estableciendo los criterios y mecanismos que aseguren la selección de postulantes idóneos, en relación con su futuro desempeño artístico-teatral y docente. Este proceso se encuentra de acuerdo con las normas académicas dispuestas en el Proyecto Educativo Institucional y el Proyecto Curricular.

En cuanto a la matrícula, se trata de un proceso semestral que el/la estudiante realiza de manera personal y obligatoria para acreditar su condición de estudiante, regular

o no regular. Adicionalmente, a los estudiantes se les designa asignaturas que le corresponde llevar en el semestre académico.

Así mismo, se cuenta con el programa de nivelación PRE-ENSAD en formación artística y pedagógica para los nuevos ingresantes. Por otro lado, en relación con los procesos de graduación y titulación, se rigen por las normas establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la ENSAD, considerando los requisitos establecidos por la Ley N° 30220, Ley Universitaria.

c. Gestión Pedagógica

Se refiere a la gestión de la enseñanza y el conocimiento. Sus áreas claves incluyen el trabajo curricular, la competencia del personal docente y su desarrollo, los recursos de enseñanza y promoción del aprendizaje, así como el apoyo y promoción del aprendizaje de los estudiantes. Los planes de estudios de pregrado tienen una duración de diez (10) semestres académicos y cada una de ellas equivale a 17 semanas. El año académico está compuesto de dos (2) semestres académicos por año, de acuerdo con la Ley N° 30220, Ley Universitaria, comprendiendo un mínimo de 200 créditos. Las fechas de inicio y finalización de los semestres académicos son publicadas en el Cronograma de Actividades Académicas.

ENSAD ofrece las Carreras Profesionales de:

- Formación Artística, Especialidad Teatro, Mención Actuación.
- Formación Artística, Especialidad Teatro, Mención Diseño Escenográfico.
- Educación Artística, Especialidad Arte Dramático.

Las Jefaturas de Carrera con el apoyo de la Coordinación Académica elaboran los horarios y los turnos de las asignaturas, los que deberán ser revisados y aprobados por la Dirección Académica para su implementación. Adicionalmente, la Coordinación Académica formula los cupos de cada asignatura para efectos del proceso de matrícula, los mismos que son aprobados por la Dirección General con opinión favorable de la Dirección Académica.

La malla curricular de la ENSAD y su Plan de Estudios, según lo normado por la Ley Universitaria, debe actualizarse cada tres (3) años como mínimo y aprobado por El Consejo Directivo en un plazo máximo de dos (2) meses.

El departamento de bienestar estudiantil ENSAD provee servicios como sana ENSAD, psicopedagogía, tutorías, becas por vulnerabilidad, convivencia saludable y Red Alumni que facilita la transición al mundo profesional mediante un servicio de articulación laboral que conecta a los estudiantes con oportunidades de prácticas y empleo en su campo.

Las actividades extracurriculares destinadas a la comunidad ofrecen una variedad de actividades como talleres, cursos y seminarios, que enriquecen la experiencia educativa de los estudiantes y del público en general como docentes de arte y cultura de las II.EE. de educación básica regular. Dichas actividades se enfocan en extender el alcance de la ENSAD al público externo brindando talleres artísticos y programas de Extensión Profesional.

d. Gestión Docente

Relacionada al desarrollo de nuevas capacidades para el ejercicio de la gestión docente como la sistematización y procesamiento de la información como factor estratégico para la administración y evaluación curricular. Esto se realiza de manera didáctica a través del uso intensivo de las tecnologías y su aplicación social en la actividad académica.

La capacitación docente representa un enfoque estratégico hacia el fortalecimiento continuo en las carreras profesionales como “Actuación”, “Educación Artística” y “Diseño Escenográfico”. El compromiso con la formación docente refleja una dedicación a la mejora constante y la actualización de conocimientos, garantizando así que los educadores estén preparados para brindar una educación de alto nivel que responda a las necesidades.

Adicionalmente, con el objetivo de medir la calidad y la oportunidad de mejora educativa de esta institución, se cuenta con el producto de evaluación docente. Mediante este sistema, los estudiantes pueden expresar su grado de satisfacción a través de una encuesta realizada semestralmente y se aplica durante las semanas 13 o 14. Este instrumento es una encuesta compuesta por 10 ítems que explora las siguientes áreas: Comunicación, Liderazgo, Metodología y Evaluación, mediante formulario de Google drive.

e. Gestión de Investigación

El fomento de investigación en el nivel pregrado permite materializar en instrumentos y documentos normativos para guiar y apoyar la investigación estudiantil. Asimismo, los eventos de investigación brindan plataformas para compartir conocimientos y descubrimientos. Adicionalmente, las publicaciones consolidan y difunden el trabajo de investigación desarrollado por los estudiantes y docentes a través del Fondo Editorial.

Por otro lado, el servicio de biblioteca habilita el acceso a los recursos mediante su utilización en formato físico y virtual a través de la base de datos “JSTOR”, así como el repositorio institucional. Estos medios facilitan la disponibilidad de materiales educativos y fuentes de información pertinentes para el proceso de aprendizaje y la investigación.

1.2 Analizar la participación de las demás UE en la producción de dicho producto (o productos). Considere si estos se logran únicamente mediante la participación de varias UE o si distintas UE los producen para su entrega a diversos sectores de la población objetivo:

Como se mencionó anteriormente, el producto principal de la ENSAD se centra en la prestación de servicio educativo artístico y profesional. Si bien existen cuatro Escuelas de Formación Artística, es fundamental reconocer que cada una presentan objetivos específicos y diferenciados, lo que implica que las actividades desarrolladas están dirigidas a una población distinta. Cada UE contribuye de manera única al alcance y cumplimiento de los objetivos institucionales, mediante la ejecución de sus acciones estratégicas institucionales que se ajustan sus necesidades correspondientes.

1.3 Considerando el o los productos de la AEI, identifique las AO e inversiones más relevantes para concretizar la AEI (en adelante AO principales) que la UE tiene a su cargo. Asimismo, analice el proceso de ejecución de estas AO y determine el nivel de ejecución física alcanzado:

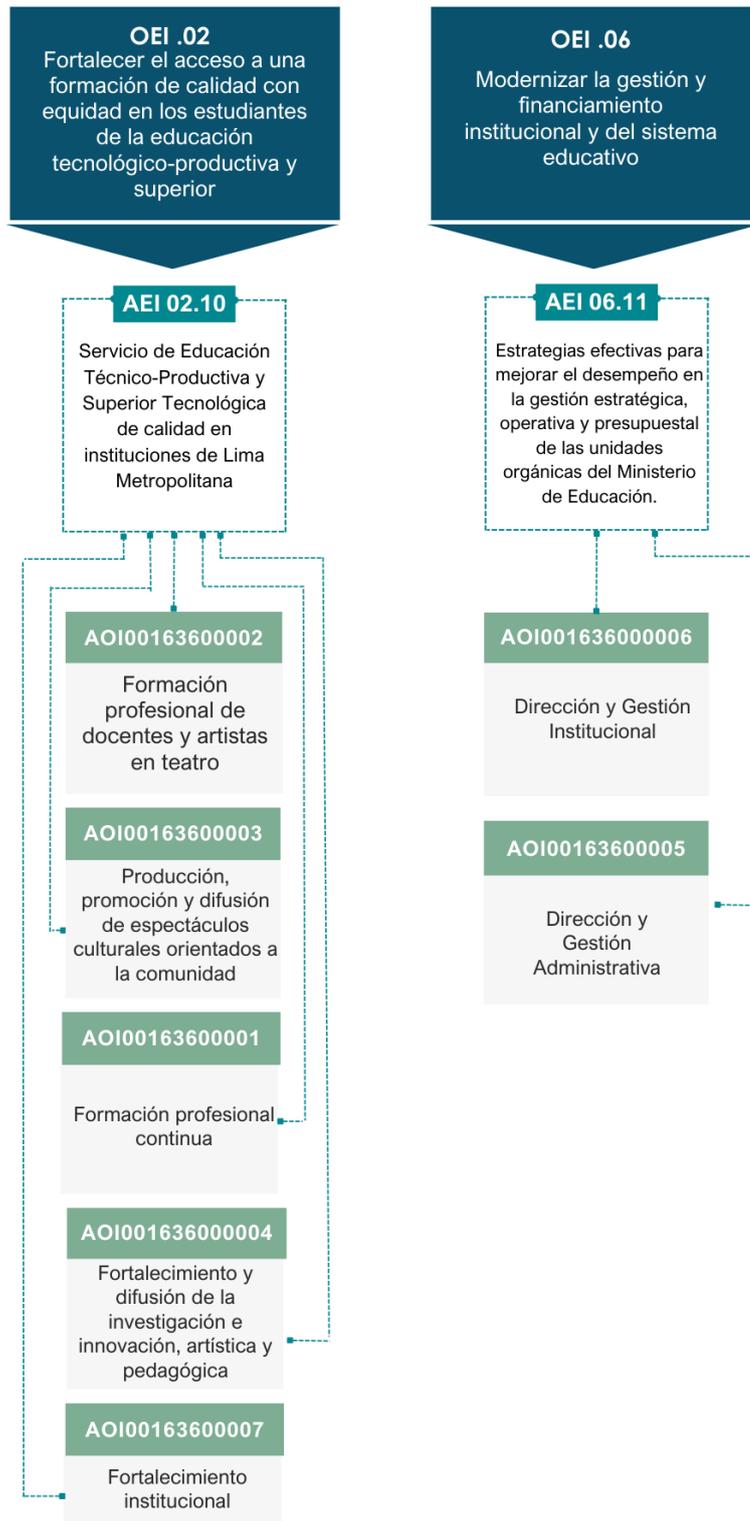
Con el propósito de identificar las Actividades Operativas (AO) que contribuyen a la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), se utilizarán las que provienen del Plan Estratégico Institucional 2019-2026 modificado, elaborado por el Ministerio de Educación.

Las acciones estratégicas prioritarias están alineadas a la formación y educación artística, motivo por el cual analizaremos las AEI para OEI de tipo I, a su vez relacionadas con la categoría presupuestal Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos - APNOP:

La AEI 02.10, denominada “Servicio de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica de calidad en instituciones de Lima Metropolitana”, se concretiza a través de diversas Actividades Operativas (AO) tales como:

- Formación Profesional de docentes y artistas en teatro AOI00163600002
- Producción, promoción y difusión de espectáculos culturales orientados a la comunidad AOI00163600003
- Formación profesional continua AOI00163600001
- Fortalecimiento y difusión de la investigación e innovación, artística y pedagógica AOI00163600004
- Fortalecimiento institucional AOI00163600007

Ilustración 2: Esquema de Actividades Operativas



A continuación, se presenta el siguiente gráfico el cual indica el nivel de ejecución de meta física anual por actividades operativa - AO:

Ilustración 2. Nivel de Ejecución Física Alcanzado Anual 2023



Fuente: CEPLAN

Mediante el gráfico se observa que para las actividades operativas denominadas “Dirección y Gestión Institucional”, “Dirección y Gestión Administrativa”, y “Fortalecimiento y difusión de la investigación e innovación, artística y pedagógica” se logró alcanzar la meta física programada, logrando un avance anual del 100%.

En relación con las actividades operativas “Dirección y Gestión Institucional” y “Dirección y Gestión Administrativa”, ambas utilizan la creación de documentos como unidad de medida de manera mensual, alcanzando 12 y 72 documentos respectivamente de acuerdo con lo programado.

En cuanto a la actividad operativa nombrada como “Fortalecimiento y difusión de la investigación e innovación, artística y pedagógica”, se determina con la cantidad de publicaciones que realiza la ENSAD. Para el año fiscal 2023, se alcanzó el total de 6 publicaciones, cumpliendo con lo programado.

De acuerdo con las actividades operativas denominadas “Formación Profesional de Docentes Y Artistas En Teatro”, “Producción, Promoción Y Difusión De Espectáculos Culturales Orientados a La Comunidad” y “Fortalecimiento Institucional”, se observa que han superado sus metas físicas establecidas con 124.1%, 106% y 184.2% respectivamente.

Las metas físicas de las actividades operativas “Formación Profesional de Docentes Y Artistas En Teatro” y “Producción, Promoción Y Difusión De Espectáculos Culturales Orientados a La Comunidad” emplean como unidad de medida los estudiantes, logrando 993 matriculados en el año académico y 96 estudiantes participantes en las actividades programadas, respectivamente.

Para la cuantificación de la meta física de la actividad operativa “Fortalecimiento Institucional”, la unidad de medida se basa en el número de beneficiarios que reciben incentivos monetarios por el cumplimiento de los Compromisos de Desempeño ESFA 2023. Al cierre del año se identificaron 921, superando su meta programada de 500 beneficiarios.

Finalmente, en lo que respecta la actividad operativa “Formación Profesional Continua”, se determina según el número de estudiantes matriculados en la PRE-ENSAD y/o participantes en el proceso de licenciatura. Al cierre del año fiscal 2023, alcanzó un avance de 88.5% con 239 estudiantes. Según el Director Académico, responsable de la actividad operativa mencionada, ello es debido a que se presentaron desafíos respecto al presupuesto asignado y a la falta de espacio para la realización de la PRE-ENSAD en el segundo semestre.

1.4 En base a los resultados del numeral anterior, determine el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad del producto o productos de la AEI. Para ello deberá tener en claro la población objetivo al cual está dirigido la AEI.

Después del análisis previo, se han identificado resultados asociados a los productos de la ENSAD. A continuación, con el objetivo de determinar el progreso, el nivel de cobertura y calidad de la producción, se proporciona una tabla que enumera dichos productos, sus usuarios, indicadores de producción física y resultados, brindando una visión cuantitativa de la implementación de estos:

Tabla 1: Evaluación de Avance y Cobertura de Productos de la AEI

Producto	Usuario	Indicador de producción física (dimensión física)	Total
Suscripción de convenios	Empresas Privadas y Públicas	Cantidad de convenios suscritos	8
Archivo documental	Personal administrativo de la ENSAD	Cantidad de documentos emitidos por Dirección/Oficina	DG: 2821
			OA: 5887
			DA: 2142
			DPAYAA: 568
			DI: 136
Tecnología de la Información y Comunicación	Estudiantes y docentes de la ENSAD	Cantidad de servicios de renovación a la suscripción de herramientas para la administración académica y clases virtuales	8
Servicio de Admisión y matrícula	Estudiantes de la PRE-ENSAD	Cantidad de estudiantes inscritos a la PRE-ENSAD	202
	Ingresantes	Cantidad de ingresantes por PRE-ENSAD	47
		Cantidad de ingresantes por ordinario y extraordinario	82
	Estudiantes de la ENSAD	Cantidad de Estudiantes matriculados en la ENSAD en el Semestre-I	508
		Cantidad de Estudiantes matriculados en la ENSAD en el Semestre-II	485
Grado de bachiller y título profesional	Egresados	Cantidad de Egresados que tramitaron la obtención de grado de bachiller	37

		Cantidad de egresados que tramitaron la obtención de título profesional	17
Prácticas preprofesionales	Estudiantes de la ENSAD	Cantidad de estudiantes que participaron en las prácticas preprofesionales	39
Servicio de Bienestar Estudiantil	Estudiantes de la ENSAD	Cantidad de estudiantes atendidos en el departamento de bienestar estudiantil	686
Productos artísticos y teatrales	Estudiantes y egresados de la ENSAD	Cantidad de productos artísticos y teatrales realizados	7
Actividades Extracurriculares para la Comunidad	Estudiantes de la ENSAD	Cantidad de estudiantes matriculados en los talleres	201
		Cantidad de Docentes a cargo del taller	11
Capacitación de docentes	Docentes de la ENSAD	Cantidad de docentes de la ENSAD	67
Evaluaciones docentes	Docentes de la ENSAD	Promedio de docentes evaluados	67
Investigación en pregrado	Estudiantes de la ENSAD	Cantidad de trabajos registrados en el repositorio	26
Servicio de Biblioteca	Estudiantes de la ENSAD	Promedio por mes de estudiantes y docentes que hicieron uso del servicio de biblioteca Física	27
		Cantidad de visualizaciones en JSTOR	1279
Publicaciones	Público en General	cantidad de publicaciones	6

En base a lo presentado en la tabla, se examina el avance, nivel de cobertura y calidad en los productos esenciales y cuantificables:

a. Suscripción de convenios:

Desde acuerdos específicos para promocionar las carreras profesionales ofrecidas por la ENSAD hasta colaboraciones interinstitucionales para la realización de prácticas profesionales y puestas en escena, la Dirección General se esfuerza por maximizar su alcance y promover el aprendizaje y la promoción artística a través de una red diversa. Estos acuerdos demuestran el compromiso de la ENSAD por fomentar la cooperación mutua, unir competencias y recursos para promover el desarrollo artístico y cultural, la formación académica y la difusión de las artes escénicas.

En este contexto, estos convenios abarcan un total de 8 suscripciones: los convenios con la Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas"-ENSFJMA, la Asociación Cultural "A Toda Costa" y Playbill representan una valiosa estrategia para ampliar nuestra proyección institucional y promover la inserción laboral de los estudiantes y egresados para la realización de prácticas preprofesionales. En línea

con ello, a través de los convenios con TEATRA E.I.R.L, y la Cámara Peruana del Libro se busca preservar, acrecentar y transmitir la cultura artística teatral, además de difundir talleres de arte dramático y otros aspectos relacionados. Adicionalmente, la colaboración con la institución la Universidad Pedagógica Nacional (Colombia) tiene por objetivo promover la formación artística y el desarrollo económico y social en áreas de interés común. Finalmente, los convenios con Del Barrio Producciones y la ENSAD LYON y la Alianza Francesa de Lima buscan establecer y desarrollar colaboraciones para la realización de actividades y servicios relacionados con la educación y la disciplina teatral.

Para el desarrollo de las practicas preprofesionales de los estudiantes de la carrera de Educación Artísticas se ha suscrito convenios con Instituciones Educación de Educación Básica Regular: I.E. N° 0014 Andrés Bello – Pueblo Libre, I.E. N° 059 Andrés Bello – Pueblo Libre, I.E. 2054 Nuestra Señora de Fátima, I.E. Rosa de Santa María, Institución Educativo Aplicación Monterrico- Surco, IEPq. Parroquial María de la Providencia, I.E. El Milagro y I.E 020 Santa Rosa.

b. Archivo documental:

Con el objetivo de evaluar el archivo documental que posee la ENSAD, se determinó la cantidad de documentación emitida como memorándum, oficios, informes, entre otros, través del E-SINAD por cada Dirección/Área de la institución al cierre del año 2023. En el caso de la Dirección General, se han generado un total de 2821 documentos. Este número incluye la documentación de la Oficina de Planificación y Presupuesto, el Área de Informática, la Secretaría General, la Oficina de Imagen Institucional y el Área de Gestión Cultural. Por otro lado, la Oficina de Administración ha registrado 5887 documentos, abarcando los documentos relacionados con el Área de Gestión de Personal, el Área de Logística, la Contabilidad y Control Previo, así como el Área de Tesorería. En cuanto a la Dirección Académica, se observa la emisión de 2142 documentos, los cuales involucran a los jefes de Carreras, la Coordinación Académica y la Coordinación de Bienestar Estudiantil. Adicionalmente, la Dirección de Producción Artística y Actividades Académicas ha generado una documentación anual de 568 documentos. Finalmente, la Dirección de Investigación ha emitido un total de 136 documentos durante el año fiscal 2023.

c. Tecnología de la Información y Comunicación:

En relación con las Tecnologías de la Información y comunicación, se tomó en consideración aquellas herramientas académicas que dan soporte tanto a la administración académica como a los estudiantes y docentes. En primera instancia, ante los espacios reducidos para la atención de la demanda académica, se encontró necesario la renovación de la suscripción de la plataforma Q10 con el objetivo de la prestación de servicio educativo semi presencial. En línea con lo mencionado, se renovaron 10 aulas virtuales con 100 participantes, siendo designadas para el servicio de docencia. Adicionalmente, se renovó 1 aula virtual con 300 participantes para los talleres autofinanciados y se renovó la licencia PQTE de 25 docentes. Asimismo, se renovó el espacio de almacenamiento de 2TB a fin de maximizar la capacidad de memoria de la plataforma Q10, se renovó el mailing plan avanzado de 2,400 correos y aula virtual en la plataforma Q10. Finalmente, para las atenciones psicológicas virtuales se renovó el servicio de aulas virtuales.

d. Servicio de admisión

En cuanto a los métodos de admisión en la ENSAD, es importante destacar dos modalidades principales: el ingreso ordinario y el ingreso extraordinario. Durante el proceso de admisión, se registró un total de 51 estudiantes admitidos a través del

ingreso ordinario, distribuidos en 38 para la carrera de actuación, 3 para diseño escenográfico y 10 para educación artística. Por otro lado, el ingreso extraordinario comprendió a 31 estudiantes, quienes accedieron a la institución mediante diversas categorías, como los primeros y segundos puestos en educación secundaria, convenios de cooperación interinstitucional, profesionales titulados en otras áreas y aquellos que ingresaron directamente a través de la nivelación académica PRE-ENSAD. En detalle, en la carrera de actuación, 14 estudiantes obtuvieron admisión a través del proceso de nivelación académica, mientras que, para diseño escenográfico, un estudiante fue admitido basado en su título profesional en otra disciplina, y otros 5 accedieron mediante el programa PRE-ENSAD. Respecto a educación artística, 11 estudiantes lograron la admisión mediante el proceso de nivelación académica para ingreso directo.

e. Servicio de matrícula

En relación con la matrícula correspondiente al primer semestre, se contabilizó un total de 508 estudiantes inscritos, distribuidos en 380 para la carrera de Formación Profesional Artística en Actuación, 20 para Formación Profesional Artística en Diseño Escenográfico y 108 para Formación Profesional en Educación Artística. Por otra parte, en cuando al segundo semestre, se cuantificó un total de 485 estudiantes matriculados, de los cuales 362 pertenecen a la carrera de Formación Profesional Artística en Actuación, 102 a Formación Profesional en Educación Artística y 21 Formación Profesional Artística en Diseño Escenográfico. Ello haría un total de 993 estudiantes matriculados en el año académico.

f. Grado de bachiller y título:

Durante el año fiscal 2023, la Oficina de Grados y Títulos de la ENSAD procedió con el registro de 16 grados de bachiller en la carrera de Educación Artística con Especialidad en Arte Dramático, 16 grados de bachiller en Formación Artística, Especialidad Teatro, mención Actuación, así como 5 grados de bachiller en Formación Artística, Especialidad Teatro, Mención Diseño Escenográfico. Estas cifras suman un total de 37 grados de bachiller inscritos en la SUNEDU. Además, se consignaron 5 títulos de licenciados en Formación Artística, Especialidad Teatro, y 12 títulos de licenciados en Educación Artística con Especialidad en Arte Dramático.

g. Prácticas preprofesionales:

Las prácticas preprofesionales tienen como objetivo que el estudiante adquiera las competencias necesarias para su inserción laboral, las cuales solo pueden desarrollarse a través de su participación en la producción de una puesta en escena. En ese sentido, se desarrollaron 3 montajes correspondientes al cuarto año de la carrera Formación Profesional Artística en Actuación. La primera práctica que se llevó a cabo se denominó “Cadáver Exquisito”, realizado desde el 14 hasta 18 de noviembre, el cual tuvo la participación de 14 estudiantes. La segunda práctica se desarrolló desde el 28 de noviembre hasta el 02 de diciembre, nombrada “Después del Destello”. Esta obra obtuvo la participación de 14 estudiantes. Finalmente, se realizó la práctica preprofesional denominada “Nosotros, Hijos de Guerra”, llevada a cabo desde el 12 de diciembre hasta el 16 de diciembre. En dicha práctica participaron 11 estudiantes. De acuerdo con el cálculo realizado, según su informe final, tomando en cuenta el conteo por cada práctica, se concluye que el total de asistentes a todas las funciones es de 1459 personas.

h. Servicio de Bienestar Estudiantil

Se involucró una serie de actividades y programas orientados a brindar apoyo integral a los estudiantes. Mediante el cual se implementaron acciones de tutoría, atención psicopedagógica, promoción de la convivencia saludable y sana ENSAD, becas por vulnerabilidad y Red Alumni. Por el seguimiento del programa tutoría, se atendió una población de 71 estudiantes de los dos primeros años de las 3 carreras. Asimismo, se realizaron evaluaciones, actividades con respecto al servicio de psicopedagógica teniendo 177 estudiantes atendidos. En línea con ello, el programa de convivencia saludable nace de la necesidad de fortalecer un adecuado clima de aprendizaje libre de cualquier tipo de violencia. Este programa engloba tanto actividades preventivas del acoso y hostigamiento sexual, entre compañeros, colaboradores, entre otros, así como también, manejo de conflictos, habilidades de comunicación asertiva, entre otros aspectos. Mediante este, se ha brindado atención un total de 61 estudiantes. Por su parte, las actividades de Sana ENSAD buscan promover la salud integral a través de acciones preventivas como campañas, capacitaciones y seguimiento de situaciones de salud, los cuales se atendieron 90 estudiantes. Adicionalmente, a través del Programa de Becas por vulnerabilidad se atiende las necesidades que provienen de los factores socioeconómicos y ponen en riesgo su continuidad académica. Mediante estas, se otorgaron 33 becas por vulnerabilidad. Finalmente, el programa Red Alumni, orientado al fortalecimiento de las competencias de empleabilidad de los/as egresados/as de la ENSAD, así como fortalecer el vínculo de estos para contribuir a su inserción laboral, tuvo 26 capacitados y 52 nuevos inscritos en la Red Alumni.

En cuanto a la atención de los estudiantes mediante la asistente social, se observó 61 estudiantes atendidos. Adicionalmente, a partir del segundo semestre, se incorporó el servicio de auxiliar en enfermería el cual tuvo 70 atendidos. Durante el mes de noviembre y diciembre se realizó dos talleres: Taller de creación y producción teatral, con 26 participantes y Taller para Reel para actores y actrices, con 19 participantes. Considerando todo lo expuesto, la suma de estos indicadores resultaría en un total de 686 estudiantes atendidos por los servicios de bienestar estudiantil.

i. Productos artísticos y teatrales

La Dirección de Producción Artística y Actividades Académicas es el responsable de planificar, organizar, desarrollar, realizar, monitorear toda la producción artística y teatral. Durante el año fiscal 2023, se elaboraron y desarrollaron productos artísticos y teatrales que han permitido la participación de estudiantes y egresados. En el primer semestre, se realizó una convocatoria a egresados del 2022, interesados en mostrar sus trabajos en la 7ma edición FITEC 2023. Se realizó una temporada de 6 funciones en el Teatro Roma ENSAD desde marzo a abril del 2023, mediante el cual participaron 4 egresados del año 2022. Por otra parte, se realizó una convocatoria con la finalidad de formar el primer elenco profesional ENSAD, se seleccionaron 4 egresados. A partir de ello, se ejecutó la obra colectiva País del Mañana.

Por otra parte, durante el segundo semestre, mediante el convenio realizado con dos instituciones destacables: ENSATT Lyon, la Alianza Francesa, se realizó una temporada, en el mes de julio y agosto, el montaje Burn Baby Burn, en donde se escogió a 4 actores y 2 asistentes de producción. Adicionalmente, a mediados de octubre, se llevó a cabo el V encuentro internacional denominado ETTIEN 2023. Se invitó a 4 conferencistas internacionales, realizando las siguientes actividades: Talleres, Conferencias Magistrales, Exhibiciones de los procesos de trabajos de investigación, Mesas de expertos, Presentación de libro y Espectáculos. El evento

obtuvo la asistencia de 1283 personas incluyendo estudiantes, docentes, entre otros miembros de la comunidad artística.

Otro de los productos artísticos que se realizaron fue el montaje de Bicentenario. Dicha obra se presentó en diversas locaciones como Teatro UNI, LUM, Casa YUYACHKANI, el cual tuvo la participación de 6 egresados y 4 estudiantes. Asimismo, se destaca la elaboración del programa educativo artístico ESPECTEATRO. Se realizó un trabajo conjunto con la Jefatura de Educación Artística, el cual permitió concretar visitas técnicas con 20 colegios con las obras: "Las 100 Gotas de Agua" y "La Travesía de Ba-Gre".

Finalmente, la ENSAD logró participar en la Feria Internacional del Libro – FIL, en donde se realizaron obras de teatro, talleres, presentaciones de libros, lecturas dramatizadas, entre otros.

j. Actividades Extracurriculares para la comunidad

Los Talleres artísticos son un programa que está dirigido a la comunidad, independientemente de su edad, que le interese las artes escénicas y plásticas no de manera profesional, sino recreacional. Además, en muchos casos este representa la primera aproximación de los participantes al mundo de las artes, por lo que el objetivo principal es proporcionar un ambiente propicio para su desarrollo. Se llevaron a cabo diversos ciclos de actividades, incluyendo el ciclo de verano, programación artística, ciclo de regreso a clases y ciclo primavera. En el ciclo de verano, se realizaron talleres específicos, entre ellos, el taller de dibujo y pintura, con una participación de 4 niños bajo la dirección de un docente. Adicionalmente, se ofreció un taller de teatro para adolescentes en el nivel I, en el cual obtuvo 23 participantes y contó con la guía de 2 docentes. Asimismo, se llevó a cabo un taller de teatro para jóvenes adultos en el nivel I, con 22 participantes y la supervisión de un docente. Por otra parte, en el programa de formación artística, se brindó una capacitación titulada "La Actuación Honesta: La Técnica de No Actuar de la Técnica Actora de Meisner," que atrajo a 13 participantes. Adicionalmente, en el ciclo de regreso a clases, se desarrollaron diversas actividades como el taller de artes integradas con 3 estudiantes, el taller de teatro para adolescentes nivel II con 10 participantes, el taller de teatro para jóvenes y adultos nivel I con 11 participantes, y el taller de teatro para jóvenes y adultos nivel II con 26 participantes, bajo la supervisión de un docente. En conjunto, estos talleres extracurriculares congregaron a un total de 112 participantes y 10 docentes a cargo.

Durante el segundo semestre, se desarrolló el ciclo de primavera 2023, desarrollándose 5 talleres: Teatro para jóvenes y adultos – nivel I, Teatro para jóvenes y adultos – nivel Avanzado, Teatro y Artes integradas para peques, Teatro para adolescentes – nivel I (13 a 16 años) y Teatro para adolescentes – nivel III (13 a 16 años). Mediante el cual se observó 32 inscritos en los talleres y 5 docentes a cargo.

k. Capacitación de docentes

En cuanto a la capacitación, se pudieron llevar a cabo tutoría y acompañamiento al estudiante en la educación superior, inducción al uso de Q10, temas de investigación e inducciones en formato y uso del Software antiplagio Turnitin. En cuanto a temas de investigación en Formación y Educación Artística, se capacitaron a 7 docentes. Asimismo, las inducciones en formato y uso del software antiplagio Turnitin fueron grabadas y enviadas a los correos institucionales de los docentes, alcanzando un

promedio de 38 docentes en actuación, 26 en educación y 12 en diseño escenográfico.

Respecto al segundo semestre, se llevó a cabo el taller de capacitación en temas de investigación. Dicho taller consistía en temas relacionados a la investigación cualitativa; esclareciendo conceptos y metodologías, ofreciendo herramientas para la delimitación de un tema, la revisión bibliográfica, la formulación de una hipótesis, entre otros. Los beneficiarios directos para el taller de capacitación fueron los docentes de las 3 carreras y el personal de la Dirección de Investigación. En relación con ello, se tuvo 22 docentes que participaron en la capacitación.

l. Evaluaciones docentes

Con la finalidad de evaluar la satisfacción de estudiante frente al desarrollo del curso y desempeño del docente, se realizaron dos evaluaciones docentes. Durante el primer semestre académico, la evaluación se llevó a cabo en mayo. El número de docentes evaluados fue de 70, distribuyéndose en 42 en la carrera de actuación, 17 en diseño escenográfico y 29 en educación artística. Asimismo, la cantidad de encuestas aplicadas fue de 1669.

Por otra parte, durante el segundo semestre académico, la evaluación se llevó a cabo a mediados de noviembre. El número de docentes evaluados fue de 64, mediante los cuales se divide en 32 de la carrera de actuación, 13 en diseño escenográfico y 24 en Educación Artística. Adicionalmente, el número de encuestas aplicada fue de 1634.

m. Trabajos registrados en el repositorio

En lo que respecta a la investigación en pregrado, se concentran esfuerzos en la producción de trabajos de investigación de bachillerato, tesis de licenciatura y trabajos de suficiencia profesional. Durante el primer semestre, se recibieron un total de 17 expedientes por carrera profesional, distribuidos en 13 de educación artística y 4 de actuación. La mayoría de estos trabajos se desarrollan a lo largo de un año. Se realizó el registro en 2022 y se publicaron en 2023. En detalle, para la especialidad de actuación se presentaron 4 tesis para la obtención del título de Licenciatura, y en educación artística: 1 trabajo de investigación para la obtención del grado, 3 trabajos de suficiencia profesional y 9 tesis de Licenciatura.

Durante el segundo semestre, se recibieron un total de 9 expedientes de los cuales todos fueron registrados en el repositorio institucional. Con mayor detalle, se registró 3 en el mes de julio, 3 en agosto y 3 en septiembre.

n. Servicio de biblioteca

Se proporcionó acceso a recursos bibliográficos y electrónicos durante el primer semestre. De acuerdo con la solicitud de materiales bibliográficos, se registró un total de 164 préstamos de recursos para estudiantes y docentes, tanto para lectura en sala como a domicilio. Además, la base de datos de la biblioteca virtual JSTOR registró 494 en recursos visualizados y descargados en total.

Durante el segundo semestre, en cuanto al préstamo de material bibliográfico para lectura en sala y domicilio a los alumnos y docentes, se registró un total de 155

préstamos. Por otra parte, en relación con la cantidad de artículos electrónicos visualizados y descargados, para el segundo semestre se tuvo 758 uso de la JSTOR.

o. Publicaciones

Durante el primer semestre, en el mes de marzo, se realizó una publicación denominada "Diálogos. Apuntes Teatrales" en versión digital. Esta es una plataforma multiformato que recoge contribuciones de divulgación escritas por docentes, estudiantes de la ENSAD e invitados que reflexionan sobre las artes escénicas. La elección de una plataforma web independiente en lugar de un PDF permite la inclusión de elementos interactivos como videos de plataformas como YouTube, recomendaciones de artículos relacionados dentro de la interfaz de lectura y la facilidad de compartir enlaces a través de redes sociales y aplicaciones de mensajería. Esta innovadora propuesta amplía el alcance de las publicaciones y enriquece la experiencia de los lectores al brindar contenido dinámico y de fácil acceso.

Por otra parte, en lo correspondiente al segundo semestre, en el mes de agosto se publicó "Alfonso Santistevan: doce obras de teatro sobre el Perú y otra mitología", el cual consiste en una compilación de obras del reconocido dramaturgo Alfonso Santistevan. La fecha de presentación se realizó el 4 de agosto del presente año. En cuanto al tiraje fue de 300 unidades, y el número de páginas ascendió a 764. Adicionalmente, en el mes de octubre, se realizó la publicación "Artistas-investigadoras/es y producción de conocimiento desde la escena. Una filosofía de la praxis teatral. Tomo IV". Este cuarto tomo profundiza en el campo de la creación-investigación. Tiene por objetivo empoderar a las/los artistas-investigadoras/es y a las/los investigadoras/es participativas/os en la generación de conocimiento desde la (auto)observación de las prácticas artísticas en nuestros territorios. El presente volumen reúne 37 escritos de varios países (Nicaragua, EE. UU., Portugal, República Dominicana, entre otros). En cuanto al tiraje fue de 700 unidades, y el número de páginas ascendió a 670.

Aunado a lo anterior, durante el mes de diciembre se realizaron 3 publicaciones. En primer lugar, se realizó la publicación denominada "Investigación teatral desde la perspectiva teórico-práctica: tres enfoques. Tomo V". Este quinto tomo de Investigación teatral teórico-práctica, tres enfoques, además de dar cuenta de los trabajos de los estudiantes, es un testimonio de la búsqueda y evolución de la investigación en artes escénicas en Perú. Esta publicación se realizó por medio digital con 360 páginas. En línea con lo anterior, se elaboró la publicación "Dramaturgia Joven V" de manera física, el cual reúne las obras ganadoras del concurso de dramaturgia de la ENSAD 2023. Adicionalmente, se publicó "Dossier 5to ETTIEN", mediante el cual, compila tanto las ponencias enviadas por académicos de diversos puntos del globo y seleccionadas por el comité científico del 5to. ETTIEN, como las transcripciones de las conferencias magistrales a cargo de importantes investigadoras e investigadores en artes escénicas, invitados por el comité organizador de este evento.

1.5 Teniendo en cuenta los niveles de implementación anual esperados de la AEI, analice si la UE está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI. De no ser así, ¿cuáles serían las causas?

Considerando los objetivos de implementación anual establecidos para las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), se observa que la Escuela Nacional Superior de

Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro", ha logrado alcanzar los niveles de contribución requeridos durante el año fiscal 2023. En concordancia con la planificación, la mayoría de las actividades operativas ha alcanzado lo programado en cuanto a su meta física, lo que refleja un avance significativo en la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI). No obstante, lo que respecta a la meta física de la meta presupuestaria 005 alcanzó el 88.51%, siendo lo atendido equivalente al presupuesto y los espacios permitidos.

2. Modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI

2.1 Determinar las principales modificaciones realizadas en el POI de la UE relacionadas a la AEI (considere la creación, inactivación, modificación de metas de las AO entre otros, durante la etapa de ejecución del POI).

Mediante la Resolución Ministerial N° 116-2023, emitida el 16 de febrero del 2023 por el Ministerio de Educación, se formalizó la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) 2023 consistente con el PIA del pliego 010: Ministerio de Educación. Esta resolución también incluyó la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) tanto en sus metas físicas como metas financieras para la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro". Durante el año fiscal 2023, no se modificó ninguna de las actividades operativas formuladas del Plan Operativo Institucional. Esto se debe al hecho de que tanto las metas físicas como financieras se mantienen en línea con lo programado y una ejecución acorde con los AEI establecidos.

2.2 Analizar las principales causales de las modificaciones identificadas

Como se indicó anteriormente, durante el transcurso del año 2023 no se han registrado modificaciones en el Plan Operativo Institucional (POI) de la ENSAD. Motivo por el cual, no se observa causales de la modificación de las actividades operativas. Por otro lado, es imperativo resaltar que, al inicio del año 2023, la ENSAD contaba con un total de seis actividades operativas. Sin embargo, a mediados de julio, tras cumplirse los compromisos de desempeño ESFA 2023, se añadió la actividad operativa denominada "Fortalecimiento Institucional", incrementando el número total de actividades operativas a siete. A pesar de este ajuste, el resto del año transcurrió sin cambios adicionales en el POI.

2.3 Analizar de qué manera las modificaciones identificadas afecta o afectará la implementación de la AEI.

Debido a que no se realizaron modificaciones en el Plan Operativo Institucional (POI) durante el año 2023, la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) se vio afectada. El desarrollo de las actividades se llevó a cabo conforme a lo programado previamente, con la salvedad de la nueva actividad operativa incorporada en julio. "Fortalecimiento Institucional", como se mencionó en el punto anterior.

3. Estado de ejecución financiera de las AO por AEI

3.1 Describir de manera general la ejecución financiera de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Con el propósito de realizar una evaluación de los aspectos financieros relacionados con las Actividades Operativas (AO), se presenta a continuación una tabla que detalla la ejecución presupuestaria de dichas actividades según la genérica asociados a las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI):

Tabla 2: Ejecución financiera anual del año 2023

ACTIVIDAD OPERATIVA	GENÉRICA	PIA	PIM	EJECUCIÓN FINANCIERA		
				PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TOTAL
AOI00163600006	Dirección y Gestión Institucional					
	3	969,346.00	1,002,285.00	536,180.11	461,459.37	997,639.48
	6	65,500.00	65,732.00	0.00	65,092.63	65,092.63
	Total	1,034,846.00	1,068,017.00	536,180.11	526,552.00	1,062,732.11
AOI00163600005	Dirección y Gestión Administrativa					
	3	1,725,088.00	3,165,805.00	1,381,849.18	1,737,790.02	3,119,639.20
	5	17,000.00	11,360.00	9,514.38	1,845.60	11,359.98
	Total	1,742,088.00	3,177,165.00	1,391,363.56	1,739,635.62	3,130,999.18
AOI00163600002	Formación Profesional de Docentes y Artistas en Teatro					
	1	646,530.00	650,562.00	312,982.95	337,577.71	650,560.66
	3	1,609,377.00	1,281,886.00	565,234.41	707,234.89	1,272,469.30
	6	5,690.00	5,458.00	5,239.20	0.00	5,239.20
	Total	2,261,597.00	1,937,906.00	883,456.56	1,044,812.60	1,928,269.16
AOI00163600003	Producción, Promoción y Difusión de Espectáculos Culturales Orientados a La Comunidad					
	3	1,051,739.00	420,980.00	212,403.44	208,524.29	420,927.73
	Total	1,051,739.00	420,980.00	212,403.44	208,524.29	420,927.73
AOI00163600001	Formación Profesional Continua					
	3	62,000.00	71,725.00	48,135.00	22,680.00	70,815.00
	Total	62,000.00	71,725.00	48,135.00	22,680.00	70,815.00
AOI00163600004	Fortalecimiento y Difusión de la Investigación e Innovación, Artística y Pedagógica					
	3	417,517.00	440,840.00	217,888.02	222,860.02	440,748.04
	Total	417,517.00	440,840.00	217,888.02	222,860.02	440,748.04
AOI00163600007	Fortalecimiento Institucional					
	3	0.00	925,292.00	0.00	900,591.64	900,591.64
	6	0.00	264,126.00	0.00	262,459.45	262,459.45
	Total	0.00	1,189,418.00	0.00	1,163,051.09	1,163,051.09
Total general		6,569,787.00	8,306,051.00	3,289,426.69	4,928,115.62	8,217,542.31

Fuente: SIAF

En base a la información presentada anteriormente, para la actividad operativa AOI00163600006 correspondiente a "Dirección y Gestión Institucional", se detallan los gastos realizados bajo las genéricas 3 y 6. Durante el primer semestre del año, por genérica 3, se destinaron recursos por un total de S/ 536,180.11. Esta ejecución se asignó principalmente al pago del personal (tanto al personal CAS, como locadores de servicios), servicios de internet y la contratación de servicios para la elaboración del mapa de procesos de la ENSAD. Por genérica 6, no se registraron gastos durante este periodo debido a que su ejecución financiera estuvo programada para el siguiente semestre. Por otra parte, durante el segundo semestre, se observa por la genérica 3, un importe de S/ 461,459.37. La ejecución del gasto se distribuye principalmente al pago del personal, servicios de internet y el servicio de desarrollo para el manual de operaciones. Adicionalmente, bajo la genérica 6 se registró un importe S/ 65,092.63. Estos recursos fueron asignados principalmente para la adquisición de software, el mantenimiento del correo institucional y la adquisición de otros bienes y activos no financieros.

En cuanto a la actividad operativa de la AOI00163600005, correspondiente a la "Dirección y Gestión Administrativa", se observa la ejecución financiera en las

genéricas 3 y 5. Durante el primer semestre, se observa que se destinaron recursos por un total de S/ 1,381,849.18 para la genérica 3. Estos gastos fueron principalmente dirigidos al pago de alquiler de inmueble para la sala de Teatro Roma y Miraflores, pago del personal, servicios de seguridad y limpieza, servicios básicos, mantenimientos, entre otros. Respecto a la genérica 5, se registró un gasto de S/ 9,514.38, destinado al pago de arbitrios municipales. En el segundo semestre, se observa el monto total destinado a la genérica 3, ascendiendo a S/ 1,737,790.02. Estos recursos fueron distribuidos especialmente entre el alquiler de inmueble para la sala de teatro Roma y en Miraflores, remuneración del personal, servicios de seguridad y limpieza, así como de servicios básicos. Por otro lado, en la genérica 5 se gastó un monto de S/ 1,845.60, destinado al pago de los arbitrios municipales de los inmuebles de alquiler.

Dentro de la actividad operativa AOI00163600002 “Formación Profesional de Docentes y Artistas en Teatro” su ejecución financiera está dividida en las genéricas 1, 3 y 6. En el primer semestre, se observa que se destinaron recursos por un total de S/ 312,982.95 para la genérica 1, dirigidos a la planilla docente contratado y nombrado. Respecto a la genérica 3, se registró un gasto de S/ 565,234.41, distribuido principalmente para el servicio de docentes, locaciones y la planilla del personal bajo el régimen CAS. Por último, en la genérica 6, se ejecutó un monto de S/ 5,239.20, destinado principalmente a la adquisición de software para *ma lighting*. En el segundo semestre, se observa el monto total destinado a la genérica 1, ascendiendo a S/ 337,577.71. Estos recursos fueron nuevamente asignados a la planilla del personal docente contratado y nombrado. En cuanto a la genérica 3, se destinaron S/ 707,234.89, distribuidos entre el servicio de docentes, locaciones, la planilla del personal bajo el régimen CAS y el carné universitario. Adicionalmente, no se registraron gastos bajo la genérica 6 durante este período.

En lo que respecta, a la actividad operativa AOI00163600003 “Producción, Promoción y Difusión de Espectáculos Culturales Orientados a La Comunidad”, su ejecución financiera se encuentra bajo la genérica 3. Durante el primer semestre, se ejecutaron recursos por un total de S/ 212,403.44. Estos se distribuyeron principalmente en el pago al personal relacionado a la producción artística y actividades académicas y en el servicio de elaboración de utilería, específicamente para la actividad de ficciones teatrales en construcción FITEC 7ma edición 2023. Para el segundo periodo, se observa el monto total ejecutado, ascendiendo a S/ 208,524.29. Estos recursos fueron destinados nuevamente a pagos al personal, así como a la elaboración de la obra "Burn Baby Burn" y al Especteatro.

La AOI00163600001 denominada “Formación Profesional Continua”, muestra una ejecución financiera en la genérica 3. En lo que comprende el primer semestre, se ejecutaron recursos por un total de S/ 48,135.00. Estos se destinaron al pago de docentes para el programa PRE-ENSAD. Por otra parte, en el segundo semestre, se observa el monto total ejecutado, ascendiendo a S/ 22,680.00. Estos recursos fueron destinados al pago del servicio de docencia para el programa de tesis para licenciatura.

En relación con la actividad operativa AOI00163600004 “Fortalecimiento y Difusión de la Investigación e Innovación Artística y Pedagógica”, se ejecutó bajo la genérica 3. Para el primer semestre, se ejecutaron recursos por un total de S/ 217,888.02, distribuyéndose principalmente en el pago al personal para el desarrollo de actividades relacionadas con la investigación. En cuanto al segundo semestre, se observa un importe total ejecutado, ascendiendo a S/ 222,860.02. Estos recursos fueron destinados nuevamente al pago al personal, así como a la impresión de un

libro producido por la escuela y al servicio de jurado para la clínica de dramaturgia. Esta distribución refleja un compromiso continuo con el fortalecimiento y la difusión de la investigación artística y pedagógica.

Finalmente, en cuanto a la actividad operativa AOI00163600007 “Fortalecimiento Institucional”, se ejecutó financieramente por dos genéricas: 3 y 6. Durante el primer semestre, no se observa avance en la ejecución debido a que la incorporación de presupuesto se realizó a inicios del segundo semestre por el cumplimiento de los compromisos conforme la Norma Técnica para la Implementación del Mecanismo denominado Compromisos de Desempeño ESFA 2023. En cuanto al segundo semestre, bajo la genérica 3, se ejecutó por el importe de S/ 900,591.64, distribuyéndose en diversa contratación de servicios y adquisición de bienes y activos no financieros. En cuanto a la contratación de servicios, el PUR permitió la realización de eventos como ETTIEN, la participación en la FIL, talleres dirigidos a los estudiantes, docentes y personal administrativo y permitió mantener 19 locaciones constantes. Asimismo, se destinó a la suscripción anual a la plataforma web del sistema académico Q10, obteniendo 25 licencias, la renovación de la biblioteca virtual JSTOR, renovación software antiplagio Turnitin y el mantenimiento y optimización del Repositorio Institucional – DSPACE, entre otros.

Por otra parte, en cuanto a la adquisición de activos no financieros se logró obtener pantallas interactivas para las aulas académicas, exhibidor de publicaciones para la demostración de los libros producidos por la ENSAD en las ferias de libros, activos para la implementación del tópico, bienes para culminar la implementación del laboratorio de investigación, equipos para Imagen Institucional, equipamiento computacional y telecomunicaciones y mobiliarios varios.

3.2 Analizar la ejecución financiera de las AO críticas

De la revisión efectuada en el punto anterior se observó que todas las actividades operativas tuvieron un avance significativo en su ejecución presupuestal correspondiente al año fiscal 2023. Este avance se detalla a continuación:

Ilustración 3: Nivel de Ejecución Financiera de acuerdo con el PIM



Fuente: SIAF

En cuanto a la actividad operativa de "Dirección y Gestión Institucional", se reflejó un monto de S/ 1,068,017.00. Motivo por el cual la actividad operativa alcanzó un avance porcentual de 99.51%.

En relación con la actividad operativa denominada "Dirección y Gestión Administrativa", de manera anual, el progreso acumulado hasta diciembre asciende a S/ 3,130,999.18, representando un avance del 98.55%.

Para la actividad operativa "Formación Profesional de Docentes y Artistas en Teatro", durante el año 2023, se registró la ejecución del gasto por un importe de S/ 1,928,269.16. Desde una perspectiva porcentual, esto representa un avance del 99.50%.

En términos de ejecución financiera para la actividad operativa "Producción, Promoción y Difusión de Espectáculos Culturales Orientados a la Comunidad", el progreso acumulado anual alcanzó la suma de S/ 420,927.73, representando un avance porcentual del 99.99%.

Respecto a la actividad operativa "Formación Profesional Continua", se ejecutó un total de S/ 70,815.00, representando un avance porcentual anual del 98.73%.

En relación con la actividad operativa denominada "Fortalecimiento y Difusión de la Investigación, Innovación Artística y Pedagógica", se logró un avance financiero de S/ 440,748.04, lo cual representó en términos de porcentaje 99.9%.

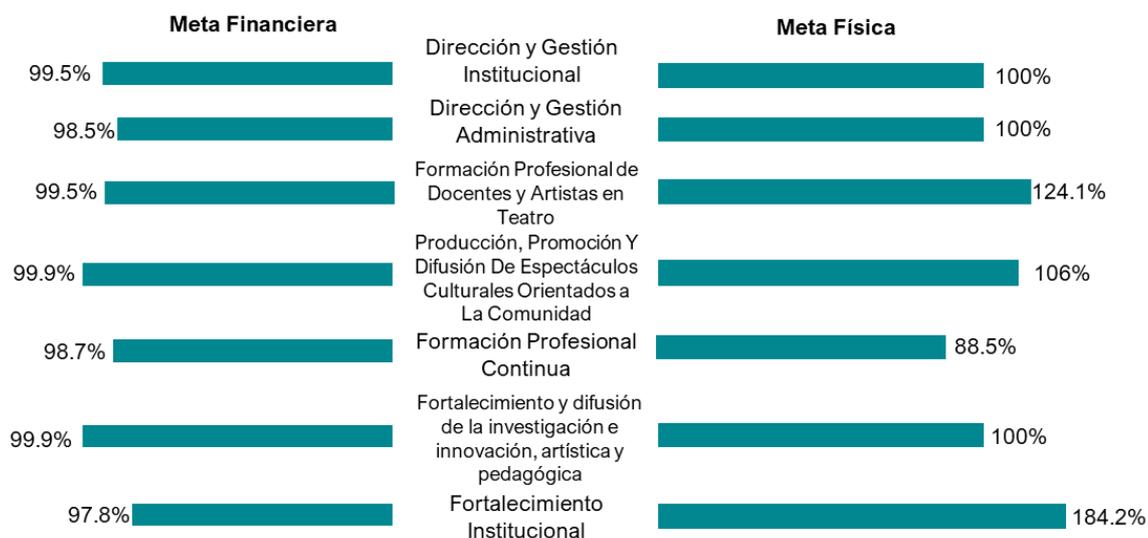
Finalmente, en cuanto a la actividad operativa denominada "Fortalecimiento Institucional". se alcanzó un progreso de S/ 1,163,051.09. Este avance representa un porcentaje del 97.78%.

Como se mencionaba anteriormente, ante este análisis, es importante destacar que, todas las actividades operativas presentaron avance considerable en su ejecución financiera cercano al 100%. En ese sentido, no se encontró ninguna actividad operativa crítica.

3.3 Analizar la coherencia de la ejecución financiera con la ejecución física de las AO críticas

En el análisis de la coherencia entre la meta física y financiera para cada actividad, se revelan patrones interesantes que reflejan la ejecución, tal como se ilustra en el gráfico a continuación:

Ilustración 4: Comparativo de Progreso entre Meta Física y Meta Financiera en Porcentajes, según el PIM



Fuente: CEPLAN y SIAF

Basándonos en los datos proporcionados, para la actividad, denominada "Dirección y Gestión Institucional", el análisis de coherencia revela un desempeño general sólido. Con la meta física alcanzando el 100% y la meta financiera alcanzando al 99.51%, se observa que hay coherencia en el cumplimiento de ambas metas. La diferencia marginal del 0.49%, equivalente a S/ 5,284.89, es el resultado de un monto no ejecutado comprendiendo desde el servicio de orientación y recepción documental en mesa de partes por el monto de S/ 2,500, hasta los saldos asociados a otros bonos, servicio de internet, certificado SSL para página web, acumulador de energía UPS, entre otros.

Por otro lado, en relación la actividad operativa "Dirección y Gestión Administrativa" se muestra una relación coherente entre la meta física y la meta financiera, alcanzando el 100% y el 98.55%, respectivamente. Lo restante del 1.45%, correspondiente a un monto de S/ 46,165.71, comprende bienes y servicios no ejecutados, siendo los más significativos la energía eléctrica para tres locales con un importe de S/ 17,678.00 y el mantenimiento y limpieza de los locales de la ENSAD por S/ 9,577.93. Además, se generó un saldo en los siguientes recursos: pago mensual del servicio de agua potable, fondo para pagos en caja chica, servicio especializado en procesos logísticos, entre otros.

Respecto a la actividad operativa "Formación Profesional de Docentes y Artistas en Teatro", se presentó un avance de meta financiera del 99.50% y un avance de meta física del 124.13%, inicialmente no se observa coherencia en ambos avances. No obstante, esta diferencia se debe principalmente a que se superó la meta física por los 993 matriculados en el año académico, aun así la meta financiera lo restante para alcanzar el 100% de su ejecución es de 0.5%, equivalente a S/ 9,636.84. Ello comprende principalmente de saldos generados por ítems no ejecutados. Entre estos, destaca la docencia de Educación Artística y docencia de Diseño Escenográfico del semestre 2023 – II, así como servicios como la asistencia de prácticas de actuación, el software malighting, entre otros.

Al evaluar el rendimiento de la actividad operativa de "Producción, Promoción y Difusión de Espectáculos Culturales Orientados a la Comunidad", se observa una coherencia notoria entre la meta física y meta financiera, siendo este el 106.67% y

99.99% respectivamente. Lo restante sería 0.01%, representando un monto casi nulo de S/ 52.27, se atribuye a los saldos generados por el CAS del coordinador de DPAAA y el servicio de producción de vestuario para Especteatro.

Para la actividad operativa de "Formación Profesional Continua", se evidencia un avance anual del 98.73% en la meta financiera y un avance del 88.51% en la meta física. Esta discrepancia se explica porque este mes no se registró un aumento significativo en los matriculados en la asesoría de licenciatura. Tal y como se mencionó previamente, es la meta alcanzada debido al presupuesto y los espacios que permite la ENSAD. Por otra parte, la diferencia de 1.27% se debe al saldo generado por el servicio de docencia como asesores de tesis.

Dentro de la actividad enfocada en el "Fortalecimiento y Difusión de la Investigación e Innovación, Artística y Pedagógica", se verifica que el avance de las metas físicas es del 100.00%, mientras que el avance de las metas financieras es del 99.98%, por lo que se evidencia coherencia entre ambas metas. El porcentaje restante siendo de 0.02% por el monto de S/ 91.96, comprendiendo el servicio de jurado – clínica dramaturgia e impresión de libro.

Finalmente, en cuanto a la actividad operativa "Fortalecimiento Institucional", se constata una coherencia destacada entre la meta física, con un notable alcance del 184.20%, y la meta financiera, establecida en el 97.78%. En cuanto a la meta física, se ha superado lo programado por ende tiene un cumplimiento mayor al 100%. La diferencia real es del 2.22%, equivalente a S/ 26,366.91, se compone de saldos generados por conceptos no ejecutados. Entre estos elementos, se encuentran el servicio de movilidad para estudiantes, con un monto de S/ 7,579.60, el servicio de inventario para la sede Cabaña por S/ 2,500.00, servicios de personal destinados a la atención y venta de libros, un auxiliar administrativo para la coordinación académica, y el servicio de actuación, entre otros.

3.4 Identificar si se incurrió en otros gastos que contribuyeron a la implementación de la AEI, pero no se encuentran registrados como parte de la ejecución de las AO vinculadas a la AEI. De ser el caso, describa y sustente

La Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro" ha seguido los procedimientos para el registro de gastos, asegurándose de que todas las transacciones financieras relacionadas con la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) sean debidamente registradas en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y en el aplicativo CEPLAN. En este sentido, no se ha incurrido en ningún otro gasto que no esté reflejado en estos sistemas de registro. Por tanto, no se han identificado gastos adicionales no registrados que hayan contribuido a la implementación de la AEI.

4. Análisis de contribución y pertinencia de las AO a la implementación de la AEI

4.1 Analizar la contribución de las AO e inversiones a la implementación de las AEI, para ello considere el o los productos en los que se hace concreto la AEI.

Dentro del marco de la planificación y avance de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro" (ENSAD), se han logrado contribuciones hacia la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), dirigidas a alcanzar objetivos específicos. Con el propósito de evaluar este aporte, se ha consolidado un conjunto de avances por cada actividad operativa que demuestran el compromiso con la educación y el fortalecimiento de la presencia

artística en la comunidad. En este análisis, examinaremos los resultados obtenidos en cada una de las Actividades Operativas (AO), resaltando aquellos que han tenido un impacto significativo en el crecimiento y la mejora continua de la institución:

Para las Actividades Operativas (AO) “Dirección y Gestión Institucional” y “Dirección y Gestión administrativa”, se han alcanzado logros significativos en diversas áreas claves de la institución. Desde la Dirección General se suscribieron convenios los cuales buscaron fomentar la cooperación y difusión cultural, cooperación académica interinstitucional, desarrollo y difusión de la educación artística e inserción laboral de los estudiantes y egresados. En la Secretaría General, Oficina de Asesoría Jurídica, Área de Implementación del SCI, Área de Atención al Ciudadano y Trámite Documentario y la Oficina de Grados y Títulos, se han cumplido con las funciones que les corresponden, considerando la totalidad de sus procesos. Respecto al Área de Informática, se logró capacitar al 90% del personal sobre el uso de las nuevas tecnologías. Por otra parte, el Área de Gestión Cultura se trabajó un programa descentralizado en coordinación con una institución municipal externa. Esto ayudó a potenciar la visibilidad del programa y de la ENSAD. Además, desde la Oficina de Planificación y Presupuesto, se logró trasladar de manera clara y detallada las necesidades adicionales y la justificación de la demanda. Como resultado de este trabajo en conjunto, se obtuvo la aprobación de las demandas adicionales solicitadas, asegurando así los recursos necesarios que se encontraban deficitarios. Adicionalmente, se aprobó del mapa de procesos de la ENSAD, representando un logro significativo y necesario en el camino hacia la implementación de la gestión por procesos.

En cuanto a la actividad operativa “Dirección y Gestión Administrativa”, durante el año fiscal 2023, orientó su accionar a cumplir con su ejecución financiera, alcanzando logros en sus diversas áreas. En Gestión de personal, se ha alcanzado la inducción “Gestión de personas y Gestión de compensaciones” a los docentes nuevos, de manera virtual. Adicionalmente, con el objetivo de velar por el compromiso de brindar desarrollo de la seguridad y salud en el trabajo, se elaboró el plan y programa anual de seguridad y salud en el trabajo. Respecto al Área de Logística, Área de Contabilidad y Control y Área de Tesorería, lograron realizar eficientemente sus actividades mediante plataformas digitales, garantizando la eficiencia e innovación operativa. Finalmente, en el Área de Control Patrimonial, se ha realizado inducción a las personas que formaron los equipos de trabajo para el levantamiento de información para la toma de inventario patrimonial.

La actividad "Formación Profesional de Docentes y Artistas en Teatro" ha logrado una transformación positiva en la educación y el arte. Se procedió a organizar y administrar el proceso de admisión, la matrícula del régimen regular de pregrado, los servicios de la biblioteca Ernesto Ráez Mendiola. Asimismo, se cumplió con la organización y programación del concurso docente, la contratación de docentes por orden de servicio, la programación del itinerario formativo, el registro académico, la organización del calendario académico. Además de los procesos conducentes a la obtención de grados y títulos según las normativas y leyes vigentes. Desde Bienestar Estudiantil, algunos de los logros destacados incluyen el beneficio económico a estudiantes a través de becas por vulnerabilidad, se brindó atención psicológica y seguimiento de casos. Adicionalmente, se implementaron un taller para el entrenamiento de habilidades socioemocionales y otro de arteterapia, y se estableció el área de Tópico para atender accidentes de estudiantes y trabajadores.

La ejecución de la actividad operativa "Producción, Promoción y Difusión de Espectáculos Culturales Orientados a la Comunidad" ha dado lugar a algunos

productos para la comunidad. En relación con ello, se realizaron actividades como En la 7ma edición del FITEC, el montaje “Burn Baby Burn”, el V encuentro ETTIEN 2023, Especteatro y montaje Bicentenario, todos los productos artísticos teatrales, eventos, entre otros, tuvieron la participación de estudiantes, egresados y docentes. Adicionalmente, los estudiantes participaron en las actividades de la FIL 2023, entre talleres, obras, etc. En línea con lo anterior, se llevó a cabo el taller de postulación de proyectos, mediante el cual participaron 15 estudiantes en 04 proyectos, postulando a concursos nacionales.

Para la Actividad Operativa (AO) “Formación Profesional Continua”, durante el año fiscal 2023, se procedió a gestionar, organizar y administrar el proceso de admisión, el programa de nivelación de PRE ENSAD. Adicionalmente, se logró la inscripción de 39 bachilleres al proceso de licenciatura. En línea con lo mencionado, logró inscribir al proceso de asesorías a 27 bachilleres, de los cuales se alcanzó la sustentación de 7 bachilleres.

Finalmente, para la actividad “Fortalecimiento y Difusión de la Investigación e Innovación, Artística y Pedagógica”, se han realizado un conjunto de actividades que permitieron logros. Desde el Fondo Editorial realizó las siguientes acciones: producción de publicaciones, libros y revistas, dedicados a las dramaturgias y a la investigación teatral, promoción de material teórico y artístico de la comunidad académica ENSAD, y la difusión y distribución de la producción académica y creativa de la comunidad académica ENSAD. Por su parte, la biblioteca especializada realizó distintas actividades como el ordenamiento físico del material bibliográfico impreso en los nuevos estantes móviles, considerando los libros que se encuentran en el almacén. Asimismo, se ha logrado procesar más del 70% del material bibliográfico impreso que se encuentra en el depósito principal. Finalmente, se realizaron las primeras capacitaciones a los estudiantes en el uso de los servicios y recursos de información que ofrece la biblioteca, para lo cual se realizó los primeros manuales de ayuda para el uso de los servicios de información.

4.2 Analizar si el dimensionamiento de las AO e inversiones (programación física) es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI (en caso de tener un gran número de AO e inversiones, centrarse solo en las AO principales).

Con el objetivo de analizar el dimensionamiento de las Actividades Operativas (AO) en relación con el nivel de implementación esperado en la Acción Estratégica Institucional (AEI) en la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro" (ENSAD), se presentará un gráfico que visualiza las unidades de medida utilizadas para obtener las metas físicas:

Tabla 3: Unidad de Medida por cada Actividad Operativa Periodo Anual

Programación			
Actividad Operativa	Código	Unidad de Medida	Meta física
AOI00163600006: Dirección Y Gestión Institucional	036	Documento	12
AOI00163600005: Dirección Y Gestión Administrativa	036	Documento	72
AOI00163600002: Formación Profesional De Docentes Y Artistas En Teatro	408	Estudiantes	800

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

AOI00163600003: Producción, Promoción Y Difusión De Espectáculos Culturales Orientados A La Comunidad	408	Estudiantes	90
AOI00163600001: Formación Profesional Continua	408	Estudiantes	270
AOI00163600004: Fortalecimiento Y Difusión De La Investigación E Innovación, Artística Y Pedagógica	097	Publicaciones	6
AOI00163600007: Fortalecimiento Institucional	408	Estudiantes	500

Fuente: CEPLAN

Como se observa se han asociado una meta física con una unidad de medida a cada actividad operativa. En primer lugar, en la Actividad Operativa de Dirección y Gestión Institucional, se ha establecido una meta física anual de 12 documentos, distribuidos equitativamente en 6 documentos por semestre, lo que equivale a un documento por mes. En contraste, la Dirección y Gestión Administrativa ha fijado una meta de 72 documentos anuales, distribuidos en 36 documentos por semestre, con un promedio de 6 documentos mensuales.

En cuanto a la actividad operativa de la Formación Profesional de Docentes y Artistas en Teatro, se ha planificado matricular a 800 estudiantes anualmente, con 400 estudiantes inscritos por semestre, en los meses de marzo y agosto. Respecto a la Producción, Promoción y Difusión de Espectáculos Culturales Orientados a la Comunidad, se espera la participación de 90 estudiantes en las actividades programadas para julio y diciembre, con 45 estudiantes involucrados en cada uno de estos meses.

Por otro lado, la Formación Profesional Continua se ha propuesto una meta anual de 270 estudiantes matriculados en la PRE-ENSAD y el proceso de licenciatura, con 135 inscripciones previstas en junio y otras 135 en noviembre. En la Actividad Operativa de Fortalecimiento y Difusión de la Investigación e Innovación Artística y Pedagógica, se ha programado la publicación de 6 trabajos anuales, distribuidos en 3 en julio y 3 en diciembre.

Finalmente, en la Actividad Operativa de Fortalecimiento Institucional, se ha planificado beneficiar a 500 personas en el año, distribuidas en 100 durante julio, 200 en agosto y otras 200 en noviembre durante el segundo semestre, en consonancia con la apertura presupuestaria según el tramo II de los Compromisos de Desempeño ESFA 2023.

En conclusión, la programación de metas físicas ha demostrado ser efectiva en el alcance de los resultados obtenidos, lo que refleja coherencia con el nivel de implementación esperado de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI). Como se ha analizado en los puntos anteriores, se ha observado que cada una de las actividades operativas ha logrado alcanzar su meta física, e incluso en algunos casos, se ha superado dicha meta, con excepción de la meta 005. Sin embargo, es importante señalar que, con el fin de alcanzar esta meta el próximo año, se propone ajustarla a la realidad de la ENSAD, teniendo en cuenta los recursos y los espacios disponibles.

4.3 Analizar si son necesarios la formulación de AO adicionales a fin de mejorar la contribución de la UE a la implementación de la AEI

Considerando que las actividades operativas programadas se están llevando a cabo de manera satisfactoria y siendo una Unidad Ejecutora con pequeña dimensión, en este momento no se considera necesario proponer nuevas actividades operativas. Los logros y contribuciones obtenidos hasta el momento en las actividades operativas actuales están alineados con la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI). Por lo tanto, se ratifica la importancia de concentrarse en mejorar los resultados de las actividades operativas existentes.

5. Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de evaluaciones previas

5.1 Determinar nivel de avance en la ejecución de las recomendaciones de la evaluación anterior. Para ello describa primero las recomendaciones implementadas por la UE en el marco de la implementación de la AEI analizada.

En el contexto de la implementación de la Acción Estrategia Institucional, la ENSAD ha realizado ajustes basados en las recomendaciones remitidas por el Pliego 010 Ministerio de Educación. Los aspectos de mejora dados son dos: "Revisar las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN" y "Revisar y cambiar, de corresponder, la vinculación de AEI de las siguientes AOI: AOI00163600005."

En cuanto a la acción clave de la primera recomendación, se responderá en su totalidad la ficha de implementación de la AEI, asegurando la cobertura de todas las secciones contenidas en dicha ficha. En caso algún punto de la ficha de implementación no sea aplicable a esta UE, se procederá a proporcionar una explicación detallada sobre las razones que justifican la no atención de dicho punto.

Asimismo, en relación con la segunda recomendación, como acción clave se procedió a modificar en la fase de la consistencia POI-PIA 2024 y en el aplicativo de CEPLAN del 2023.

Tras la implementación de estas recomendaciones, se ha logrado alcanzar un nivel de cumplimiento del 100% en la ejecución de las recomendaciones emitidas por el Pliego.

5.2 Analizar si las recomendaciones están los resultados esperados.

A partir de las recomendaciones propuestas en la evaluación del primer semestre, se deberá evaluar si las acciones tomadas en respuesta a las recomendaciones han producido los resultados esperados o previstos. Para ello, se procedió a realizar la matriz de compromisos remitida en septiembre del año 2023, indicando las acciones clave a realizar.

En ese sentido, en primer lugar, respecto a la recomendación de revisar las indicaciones y preguntas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, se constató que para la Ficha de Implementación Anual del año fiscal 2023 se respondió en su totalidad, garantizando la cobertura de todos los apartados. Además, se

proporcionó el sustento de aquellos puntos que no corresponde a esta UE. No obstante, el resultado de esta acción se observará al concluir con la presente ficha.

Por otra parte, en segundo lugar, con respecto a la recomendación de revisar y, de ser necesario, cambiar la vinculación de AEI de una Actividad Operativa, se coordinó con el pliego correspondiente para determinar las AO involucradas. En ese contexto, la actividad operativa AOI00163600005 “Dirección y Gestión Administrativa” anteriormente se encontraba vinculada con la AEI 02.04. No obstante, se procedió a la modificación de esta a la AEI 06.11. Dicha modificación fue realizada tanto para el año 2023 como para los siguientes ejercicios.

Por lo tanto, tras la implementación de estas acciones clave, se pueden observar aspectos de mejora en el seguimiento y la evaluación de las actividades operativas, alcanzando los resultados esperados.

5.3 Analizar el proceso de aplicación de las recomendaciones y determinar si fueron o son necesarios medidas adicionales la aplicación de la recomendación.

Como se mencionó en los puntos anteriores, para analizar el proceso de aplicación de las recomendaciones y determinar si fueron necesarias medidas adicionales, se consideran las acciones implementadas en respuesta a las recomendaciones proporcionadas.

Respecto a la recomendación de revisar las indicaciones y preguntas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI para desarrollar la totalidad del contenido de cada apartado, se procedió a analizar a dese tomaron medidas específicas. Se procedió a sustentar cada punto de la ficha de implementación. Esto garantizó que la información proporcionada en la ficha fuera completa y detallada, cumpliendo con los estándares establecidos.

Sumado a ello con respecto a la recomendación de revisar y, de ser necesario, cambiar la vinculación de AEI de ciertas Actividades Operativas, se llevaron a cabo acciones adicionales. Se utilizó el aplicativo CEPLAN para modificar la vinculación de la AEI con la actividad operativa AOI00163600005 directamente desde el registro del POI. Posteriormente, durante la fase de consistencia del POI - PIA 2024, se procedió a realizar los cambios correspondientes para garantizar la correcta vinculación de la AEI con la actividad en el 2024.

Tras analizar el proceso de aplicación de las recomendaciones y las medidas tomadas, se concluye que se han implementado acciones efectivas para dar respuesta a las recomendaciones dadas. No se considera necesaria la adopción de medidas adicionales, ya que las acciones implementadas han sido adecuadas para garantizar la mejora continua en la gestión de la Unidad Ejecutora.

6. Medidas correctivas y preventivas para la implementación anual de la AEI

6.1 Medidas para mejorar la contribución a la implementación de la AEI:

En aras de fortalecer nuestra participación en la implementación de la AEI, la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro” - ENSAD está evaluando diversas estrategias para maximizar nuestro impacto en la comunidad educativa y artística. Con la finalidad de mejorar la calidad educativa, se procedió a la actualización de la malla curricular. Este ajuste se basa en una evaluación detallada de nuestros programas académicos para asegurar que estén alineados con los

objetivos institucionales y las necesidades cambiantes de la comunidad educativa y artística.

Asimismo, con el propósito de aumentar la presencia de la Escuela a nivel global, se plantea potenciar la internacionalización y la expansión de convenios internacionales. Esto tiene como finalidad enriquecer la oferta educativa y artística de la institución, y fortalecer su compromiso con el desarrollo cultural y social. Asimismo, al mantener y expandir los acuerdos existentes, como el de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia y capacitación con expertos internacionales, se fomentaría el intercambio de conocimientos y experiencias, lo que redundaría en beneficiando a los estudiantes, docentes y la institución en su conjunto.

En línea con lo mencionado, en nuestro compromiso de instaurar colaboraciones, seguimos estableciendo alianzas estratégicas con otras instituciones culturales y educativas afines. Al cooperar con estas entidades, buscamos expandir nuestro alcance y generar sinergias que nos permitan abordar conjuntamente proyectos de investigación, promoción artística y desarrollo profesional. Estas alianzas no solo enriquecerían nuestra oferta educativa y artística, sino que también nos brindarían la oportunidad de aportar al desarrollo cultural de la sociedad de manera más amplia y efectiva.

Finalmente, gracias al cumplimiento de las áreas responsables de los compromisos ESFA, se logró la incorporación del incentivo monetario. Un logro específico se encuentra en equipamiento en pantallas interactivas para las aulas académicas y exhibidores de publicaciones, activos para la implementación del tópico, proyector, aire acondicionado para el laboratorio de investigación, material para imagen institucional, mobiliario, equipamiento computacional, máquinas para la instalación educativa, entre otros. En línea con ello, el próximo año se espera darle continuidad a la mejora a la formación estudiantil y garantizar que los recursos necesarios estén disponibles para respaldar el proceso educativo.

6.2 Medidas para mejorar la ejecución de las AO e inversiones:

Con el objetivo de asegurar una ejecución óptima de las Actividades Operativas (AO), se aprobó el mapa de procesos. La aprobación del Mapa de Procesos en la ENSAD representa un logro significativo y necesario en el camino hacia la implementación de la gestión por procesos. Este documento tiene por objetivo contribuir en el desarrollo de proyectos de innovación, digitalización y automatización para la generación de bienes y servicios de la ENSAD, constituyéndose en un avance en la modernización de la gestión pública.

En ese sentido, como parte de mejora continua, se plantea llevar a cabo la modificación del estatuto de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático (ENSAD). Esta modificación buscará uniformizar y estandarizar los procesos internos, garantizando que se refleje de manera más precisa y actualizada la realidad operativa de la ENSAD. Ello, a su vez, fomentará la participación colaborativa de los centros de costo. Adicionalmente, se ha elaborado la propuesta del manual de operaciones, el cual complementa este logro al contribuir a la eficacia operativa y a la mejora continua en la entrega de bienes y servicios.

Por otra parte, otra medida relevante para mejorar la ejecución de las actividades operativas es el mantenimiento de las infraestructuras. Realizar inspecciones y mantenimientos regulares de las instalaciones físicas para prevenir problemas

eléctricos, de infraestructura o de aulas de podrían afectar el desarrollo normal de las actividades artístico y académicas.

Adicionalmente, para mejorar la eficiencia y el desempeño tanto académico como administrativo, es imprescindible continuar con las capacitaciones dirigidos tanto a los docentes como al personal administrativo. La capacitación en temas de investigación, formación, control interno, gestión de personal, entre otros permite fortalecer la contribución al desarrollo de la ENSAD.

Finalmente, para fortalecer sus recursos tecnológicos, se plantea en la mejorara de la infraestructura tecnológica de la ENSAD. Esto incluye en la adquisición de equipos modernos, renovación en softwares, capacitar al personal en temas tecnológicos, entre otros.